

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Santa Marta, 18 de febrero de 2022

Al Despacho de la Señora Jueza, paso el proceso VERBAL (División Material de Bien Inmueble), promovido por TOMÁS PRIETO CASTRO ROSEN contra JAVIER ÁNGEL BLANCO BRAVO y OTROS, informándole que:

1.- El 23 de octubre de 2020, se recibió de parte del demandante, por conducto de su apoderado judicial, memorial (archivo 24) por medio del cual allega notificación a la parte demandada.

2.- A su vez, el 13 de octubre de 2021, la nueva apoderada judicial del demandante, presenta memorial (archivo 28) por medio del cual adjunta notificación del demandado.

3.- En el archivo 26, la apoderada del demandante, Doctora EVILIETA DEL ROSARIO GÓMEZ COTES, presenta renuncia al poder especial a ella conferido.

4.- En el archivo 27, la Doctora DANNA SAID K´DAVID, presenta poder a su favor y solicita reconocimiento de personería.

5.- En el archivo 31, allegan nuevamente la notificación del demandado.

Sírvase ordenar.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario.

Radicado 2020-00104.00.